

## **Rodolfo Arango Rivadeneira:** *“Las emociones morales que emergen del conflicto armado”\**

---

*Diego Camilo Bernal Forigua, Carlos Andrés Muñoz López y  
Diego Javier Pacheco Niño*

En una cafetería francesa ubicada en el centro de Bogotá fue la cita previamente acordada con el maestro Rodolfo Arango Rivadeneira, antes de empezar quisimos entregarle unos obsequios enviados por el Señor Decano de la Facultad de Derecho. Se mostró agradecido y la conversación empezó con hablándole al profesor sobre la Revista, su origen y sus causas, su estructura y su estética, el maestro, como lo llamaron las personas con las que estaba, se sentó en nuestra mesa y empezamos el diálogo. La siguiente fue la entrevista:

**Democratia Nova.** *la primera pregunta la queremos enfocar al dilema prácticamente clásico cuando uno se enfrenta a una justicia transicional y es ver confrontados dos principios así máximos en la sociedad, y más en una sociedad regulada por el derecho, y es el principio de la justicia y de la paz, frente a ese gran choque, porque con base en ello se entablan muchas discusiones, respecto a que si debe primar la justicia o si debe*

*primar la paz, ¿sumercé cómo ve esa dicotomía, ese antagonismo a veces, lo ve antagónico, lo ve complementario?*

**Rodolfo Arango:** Bueno primero, habría que analizar la pregunta de la relación paz y justicia en abstracto y después referirse al caso colombiano en particular, en abstracto ustedes tienen razón, la tendencia a nivel mundial y en toda la historia de la humanidad ha sido que la paz es un bien supremo que los Estados,

---

\* Doctorado en Filosofía del Derecho y en Derecho constitucional, Ex Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional.

las sociedades buscan, por encima de cualquier cosa, básicamente las comunidades políticas pretenden el bienestar de la colectividad en ese sentido no puede haber bienestar sin paz, la paz es una condición fundamental para que haya bienestar y progreso en términos ya contemporáneos y sin embargo esa finalidad última es muy compleja de lograr porque depende de demasiados factores, entre ellos, factores geográficos, históricos, culturales, económicos, políticos de toda índole y que una sociedad goce en un determinado momento de una condición óptima de productividad, de distribución, de buenas relaciones con los vecinos, de estabilidad demográfica que se den todos esos factores al mismo tiempo pues es algo excepcional y eso posibilitaría claramente la paz, ahora, la confianza nuestra como cultura de occidente de que el derecho es un medio hacia la paz y que la construcción de instituciones fuertes y justas nos permitiría llegar a la paz hace que ese anhelo de justicia en términos de reconocimiento del respeto de cada cual y la igualdad de trato, ese anhelo de justicia se haya convertido en un principio fundamental y en un derecho fundamental, y viene el problema y es que puede haber un desfase entre ese anhelo y ese principio ese derecho de justicia y lo que son las condiciones reales que posibilitarían la paz, y esa divergencia es constante, ahora yo diría que siempre se presentan los dos términos como antagónicos, como mutuamente excluyentes, y es que si

se hace plena justicia entonces hay una posibilidad de que se desvertebre la paz porque sería muy costosa para un grupo o para el otro y entonces la gente no estaría dispuesta a esos sacrificios, pero yo creo que una relación que las vea como mutuamente dependientes es más razonable en términos abstractos, y es que para que haya una paz duradera tiene que estar incorporada la justicia a esa organización social, en ese sentido, lo uno dependería de lo otro, sin justicia sin que la gente sienta que realmente se respeta a cada cual según lo que vale y lo que le corresponde en esas relaciones sociales, pues la estabilidad es muy frágil y puede desencadenarse de nuevo el conflicto, y en ese sentido yo diría que son términos mutuamente dependientes.

Pensemos en que tampoco puede haber justicia sin paz en el sentido de que en permanente conflicto las exigencias al sistema al aparato de justicia, los recursos disponibles para que funcione ese aparato siempre van a ser reducidos y en ese sentido no va a cumplir la justicia sino está asegurado un mínimo de paz, entonces eso en abstracto.

Ahora miremos el caso colombiano el caso colombiano, es algo dramático por que históricamente no ha habido paz han sido periodos muy cortos en donde el país ha gozado de épocas de paz que hayan permitido la prosperidad del país, pensemos el siglo XIX el cual estuvo transitado por las guerras civiles que intentaron estabilizar el

país, sin embargo entramos al siglo XX y todavía en una guerra civil, en la Guerra de Los Mil Días, se acordarán ustedes, y finalmente después de la dictadura de Reyes, hacia finales de la primera década del siglo XX, entramos en el primer periodo de consolidación institucional y de desarrollos importantes sociales, las grandes revoluciones mexicana, bolcheviques, la Constitución de Weimar, todo eso influenció en ese avance del derecho en Colombia y se generó una institucionalidad mínima, la cual fue interrumpida lamentablemente de nuevo por la violencia política el asesinato de Gaitán y finalmente lo que desencadenaría en esa lucha fratricida partidista entre liberales y conservadores, de forma tal que el Frente Nacional buscó ponerle fin a costa de la exclusión política de otros grupos y esa experiencia tan traumática de exclusión de encerramiento del sistema pórtico genera después la guerrilla. La guerrilla del M-19 en particular ante el triunfo de Rojas en el fraude electoral de los años 70 del XX, y por otro lado la represión a las guerrillas liberales y posteriormente las guerrillas comunistas que se van generando a finales de los 50 y los 60 y que a la postre ha hecho que se genere un periodo de violencia que hasta ahora no hemos podido superar. Ese Frente Nacional recordémoslo es recibido después por una época de narcoterrorismo y finalmente viene el exterminio de la UP y para que no faltara aún más violencia cerramos con el paramilitarismo y los

miles y miles de víctimas y millones de desplazados que encontramos actualmente, entonces Colombia es un país en permanente conflicto en donde las posibilidades de la paz han sido muy escasas y la institucionalidad ha sido muy precaria, entonces en ese sentido tenemos un record bastante preocupante con algo adicional y es que en Colombia abusamos de las apariencias de la forma y nos mostramos como la democracia más establece y más consolidada en Latinoamérica cuando a la postre lo que sabemos es que esa democracia, es precaria, es incipiente, está transida por la corrupción por el fraude por la exclusión que son los factores que aseguran que la violencia se perpetuara aún muchos años más en Colombia.

*D. N: Uno podría pensar, entonces, que a partir en esas olas de violencia, como las llamaba el maestro Fals Borda, vienen a tratar de justificar la noción de exaltar por encima de todo la paz, si fuese así, si la justicia tendría que empezar que ceder un poco frente a la paz, frente a ese dilema, uno podría preguntarse qué pasaría con los estándares internacionales en materia por ejemplo de crímenes de lesa humanidad donde, digamos que, le van a exigir a Colombia de alguna u otra forma que empiece a actuar en materia de justicia.*

**R. A:** Me gusta mucho ese enfoque que tu sugieres, y es que quizá el anhelo tan elevado que tenemos por la paz en Colombia, obedece precisamente a esa violencia endémica a esas olas

de violencia que se han presentado históricamente en el país, entonces colocamos el valor de la paz muy alto hasta el punto de que subordinamos otros valores o principios como es en este caso la justicia, siempre y cuando, o en aras, de alcanzar esa paz tan anhelada ahora lamentablemente es un cierto, llamémoslo así, espejismo en el sentido de que si uno se pregunta cuáles son los elementos necesarios para que haya verdaderamente paz, de ahí viene de nuevo el dilema del mínimo de justicia que se hace necesaria, nadie quiere una paz de los fusiles, una paz forzada, una paz impuesta, una paz si quiere ser duradera, por ejemplo el filósofo Kant lo decía, tiene que construirse sobre una Constitución Republicana que asegure por lo menos cinco principios, entre ellos la libertad, la igualdad, la sujeción de todos a una misma legislación común, la división del Poder, y la representación del pueblo en el Poder, entonces, se necesita un mínimo de diseño institucionalidad que supone uno mínimos principios de justicia, para que estén dadas las condiciones para acceder a una paz duradera, entonces si lo miramos como elementos excluyentes y es que solo puede haber paz, si no queremos o si sacrificamos algo de justicia, algo de institucionalidad, yo diría mucho, en nuestro caso, entonces estaríamos realmente cayendo en una imposibilidad no solo conceptual, yo diría práctica, desde el sentido común, es que estamos socavando las posibilidades de esa misma paz. Lo voy a decir

en otros términos, el Derecho Internacional, en este caso, humanitario, de derechos humanos ha evolucionado en el siglo XX piensen en la primera guerra mundial, ya la primera fue bastante inhumana acuérdense del uso de gases tóxicos, gases mostaza, o sea unas muertes aterradoras y después la Segunda Guerra Mundial ya con exterminios masivos, de borrar ciudades enteras, bombardeos indiscriminados eliminando la población civil, bombas atómicas, y eso llevó, además del exterminio judío, a que la humanidad entera digámoslo así, endureciera los estándares mínimos exigidos para que un país pueda ser viable, en términos de humanidad. En ese sentido los estándares se han endurecido, de esos mínimos de justicia ya no todo es prescindible por acto político, ya no todo es *amnistiable*, o sea no todo es posible perdonarlo en aras de una paz futura y en eso la expresión más clara de ello es el tratado de Roma en los delitos que, usted mencionaba, delitos de guerra, como los cuatro tipos penales universales que serían no negociables, para efectos de superar un conflicto, ahora, el Tratado de Roma no es torpe en eso, acepta que hay conflictos, que habría una posibilidad de interpretar, entonces uno podía distinguir una autoamnistía de un Estado queriendo defender a los propios de lo que podría ser una amnistía a los rebeldes en aras de que estos asuman el orden jurídico y se integren a él, entonces hay salidas, no todo es imposible con ese desarrollo del Derecho Internacional, pero

claramente si lo compara uno con antes de la Segunda Guerra Mundial claramente los estándares se han endurecido.

*D.N: Maestro hablábamos del gran anhelo, del pueblo colombiano frente a la paz, bueno una cosa es anhelarlo y otra cosa es decir que estamos preparados para ello, soportarlo, bien lo decía Nietzsche no importa la verdad, ¿estamos capacitados de soportarla? Entonces en este sentido, hay autores que no le hacen énfasis a la cuestión de la justicia transicional ni nada de esas cosas, sino al posconflicto y ese posconflicto teniendo como punto de apoyo o como punto argumentativo casi toda la población civil, lo sugería por lo que manifestó alguna vez Carlos Gaviria, el problema aquí no es de leyes incluso después se ve cómo se acomoda, el problema es si en realidad estamos capacitados para soportar eso. Entonces yo pienso por ejemplo en la reinserción de los paramilitares y de una encuesta muy famosa que se hacía: ¿le gustaría tener un paramilitar de vecino? Y todo mundo decía “va de retro”, es decir, en ese sentido me pregunto: ¿qué tanto juega el papel del posconflicto basado en la capacidad de perdón del pueblo colombiano?.*

**R. A:** Fíjese que usted aduce a condiciones reales, materiales que tendrían que estar dadas para que se dé efectivamente una paz y que eso es una cosa, y una cosa muy diferente es la forma, la forma jurídicas por ejemplo, entonces de nada valdría las formas jurídicas si no se tiene cambio materia

cultural, emocional en la población que permitiera transitar hacia la paz, yo comparto en buena parte ese planteamiento por una sencilla razón, uno sabe que el papel lo puede todo, entonces puede que hagamos bellísimas Constituciones, bellísimas Formas, pero si a la postre si no hay disposición de cumplirlas como es tradicional en nuestra cultura, pues de nada van a servir esos esfuerzos.

Ahora, creo que sin duda alguna tenemos que hacer progresos en términos materiales, en términos no solo de la redistribución económica sino en términos de la educación de las emociones morales como lo diría por ejemplo Richard Rorty o Martha Nussbaum pero no podemos condicionar transformaciones jurídicas y constitucionales que incluyen por ejemplo la justicia transicional a que el pueblo este educado, o a que el pueblo haya hecho una revolución cultural porque eso es subir la vara demasiado alto entonces tiene que ser una cuestión coetánea tenemos que hacer esfuerzos para lograr un acuerdo en términos constitucionales pero al mismo tiempo entender que el énfasis fundamental debe ser en el ámbito cultural, y ahí creo que el déficit es terrible en el enfoque, porque el enfoque sigue siendo muy racionalista, sigue siendo un enfoque muy instrumental y es que cuanto de esto usted está dispuesto a recibir cuanto de esto en aceptar, reducción de pena, en cercanía de los enemigos, distribución de los territorios, todo se ve en

términos de acción instrumental, y no en términos de lo que podríamos llamar en términos *habbermasianos* (sic) una acción comunicativa, pero no quedándonos en la mera virtualidad de poder deliberar libremente sin coacciones, sino bajo el enfoque de las emociones morales y es que en Colombia lo que primero deberíamos enfatizar en términos de presupuesto es la reconstrucción psicológica de la población, o sea, el apoyo psicosocial de los afectados es un factor que yo comparado con los demás, piensen en redistribución de tierras, piensen en retorno, seguridad, subestimado, siento que debería ser el principal factor, el factor psicosocial es muy importante para que haya esa reconciliación, ese perdón, y no lo limitaría a la víctimas que han sufrido las lesiones, cosa que significa un problema estructural, vivimos en una sociedad sumamente autoritaria, es una sociedad que realmente tiene grandes problemas de autoestima, en el sentido de que las personas más que ciudadanos son súbditos, vivimos sometidos al miedo, de quedar desempleados, al miedo de no tener ingresos, vivimos en un régimen de opresión y no mucha gente está consciente de ello, porque el dinero básicamente lo que hace es maquillar todo, y el dinero fácil pues lo maquilla aún más, pero esas personas aun así tengan el dinero son súbditos y están sujetos a esas estructuras de dominación, entonces yo creo que no hay un análisis adecuado que abarque esos aspectos que pudieran trabajar

el factor material que posibilitaría el éxito del factor formal.

*D. N:* Maestro, en el marco de todo conflicto armado, generalmente dentro del colectivo social, se tienen dos sectores antagónicos, por una parte el establecimiento, el estatus quo, por otra parte la subversión, finalmente se cree que cuando se llegan a unos acuerdos de paz, o a unas negociaciones, o a unos diálogos, la construcción de la paz depende netamente de esos dos sectores, pero ¿qué papel tendría también que cumplir la población civil, la sociedad, las comunidades, ¿realmente es algo que nos puede pertenecer también a nosotros?

**R. A:** Excelente pregunta por qué fíjate que es exactamente lo que está pasando en La Habana con las negociaciones sobre la paz, y es que claro, están dos estos grupos en conflicto, están los dos ejércitos, incluso hay algo más allá de ello, están también los intereses materiales detrás de uno de los grupos, están los gremios, está el ejército, y en ese sentido la gran pregunta que yo me hago –del otro lado de la mesa están las FARC– es: ¿cuál es la representatividad de estos agentes en La Habana? O sea, primero que todo yo he visto que este proceso de paz es algo parecido a un proceso pre constituyente porque sabemos todos que si esto no desemboca finalmente en grandes acuerdos que podría incluso pre-modelar nuestra futura Constitución, pues entonces no va a tener muchas posibilidades de que la gente sobre todo de que la subversión acepte

esa constitución y esté dispuesta a hacerla cumplir, entonces la Constituyente se vuelve una necesidad para las guerrillas, una necesidad simbólica muy importante, pero claramente el proceso pre constituyente tiene un déficit de representatividad, allá no están los sindicatos, allá no están los movimientos sociales, allá no están representados los indígenas, los estudiantes, el campesinado, entonces, hay un déficit enorme de representatividad de lo que ustedes llaman la sociedad civil, entonces aquí lo que estamos es ante una disyuntiva compleja, y es que se nos planteó así el proceso precisamente porque debía ser así por la celeridad, porque si metiéramos a todos los sectores de la sociedad, iba a ser un proceso muy complejo, muy lento y eso justificaba que solo fueran los que están, y resulta que el proceso ya va a cumplir más de dos años y la perspectiva es que siga mucho tiempo más y no tiene representatividad, entonces eso me parece un dilema muy trágico en el sentido de que no creo que por vía de una Constituyente como la están sugiriendo desde Uribe, pasando por las FARC, llegando hasta Petro, pueda recuperar la falta de representatividad que ya de por sí el proceso tiene, eso preocupa muchísimo.

Ahora uno aceptaría que hubiera un pacto de mínimos y que se refrendara por un voto popular y que se aceptara eso como un acuerdo y que empezáramos a desarrollar el acuerdo de consolidación de la paz a través de leyes y que si pasado el tiempo

no se lograra los grandes cambios en todo, ahí sí se convocara una constituyente, pero no como el inicio del proceso como prácticamente se ha venido planteando actualmente, como si la constituyente fuera un talismán mágico que nos fuera a resolver todo, y eso es simplemente fetichismo, es una tendencia muy fuerte que hay en nuestra cultura a creer que el derecho es un conjuro, como dice la profesora Julieta Lemaitre de la Universidad de los Andes y es que aquí tenemos una idea de que el derecho tiene unas fuerzas que logran transformar la realidad, y eso a la postre no es así, porque la cultura es lo que termina prevaleciendo como tal, entonces yo terminaría diciendo en ese punto que yo no soy enemigo de la constituyente, la pregunta es ¿cuándo se debería ceder? Y entonces, ¿cómo debe ser integrada? Yo no creo en una constituyente que no sea elegida directamente por el pueblo, por voto directo de los ciudadanos, y que los constituyentes sean elegidos directamente por el pueblo, y como se está presentando no es así, la constituyente en estos momentos es una constituyente sectorial, y es que cada sector de la sociedad que los grupos sentados en La Habana consideren importantes va a tener su representación, pero no va a ser elegida por voto popular, por lo menos así lo he entendido, y eso me parece inaceptable porque no aseguraría el principio de representación de todos, y el antecedente es la Constitución de 1991, esa permitió la elección directa del pueblo de sus constituyentes, y

eso es una ganancia histórica, que no podemos dejar perder ahora por cuestiones puramente pragmáticas.

*D. N:* En este sentido, podemos manifestar que si bien se podría pensar que no se hace necesaria la creación de una Asamblea Nacional constituyente, ya sea esta para darle representatividad al proceso, o para refrendarlo, uno podría pensar que posiblemente se pueda gestar una especie de una nueva Carta de Batalla en palabras de Valencia Villa, el triunfo de dos unidades políticas que están negociando solamente sus intereses, pero que más allá de eso no se podría establecer los criterios de representatividad como de refrendación de un proceso de paz, esto aquí conecto quizás con otra pregunta también, que podría ser atacar los verdaderos problemas del conflicto armado, que son las causas que lo engendraron, alguna vez sin hacer ningún tipo de apología política, le escuchaba a Jorge Enrique Robledo una crítica bastante interesante al proceso de paz, decía en su calidad senador, "el problema aquí básicamente radica, en que independientemente como termine el proceso, soterradamente como pasó con la dejación de arma del M-19 se introdujo todo el tema de apertura económica, posiblemente con el actual proceso de paz podría pasar algo parecido que son todos los tratados de libre comercio que ha venido celebrando el Gobierno Santos" Es decir, además de una Carta de Batalla y de los acuerdos soterradamente que vengan a implantar gobiernos en medio de procesos de paz,

*porque estaría justificándose inmediatamente gracias al proceso de paz, ¿qué medidas podríamos tomar nosotros, tanto las unidades políticas que discuten, como la sociedad civil –no me gusta el término sociedad civil pero digámosle así– para poder enfrentar este tipo de dinámicas?*

**R. A:** Lo que Robledo dice tiene mucho fundamento en la historia de Colombia y es que ese acuerdo con el M-19, esa dejación de las armas, ese ingreso al sistema, vino concadenado con una apertura económica muy grande y entonces es justificado tener un temor de que ahora se convaliden esos tratados de libre comercio internacionales a la hora de que las Farc ingresen a esa vida civil, ahora, yo considero que tenemos que preguntarnos ¿en qué consiste darse una constitución darse una Constitución? porque es que creo yo que esa pregunta está dominada por una respuesta demasiado jurídica, y es que creer que darse una Constitución es que unas personas con el poder o la facultad para dictársela, se sientan acuerdan y finalmente se expide ese nuevo texto como tal, y esa es una visión jurídica que no corresponde con una visión más material, en el sentido de que, si uno recupera el sentido de una Constitución viene del término *constitutio* que es la idea de *autotutelarse* de una sociedad, o sea, la idea de *autoconstituirse* en una comunidad política por voluntad propia, y eso supone un cierto acto de identificación de algo que nos es común a todos, y ese querer

constituírnos de una determinada manera como comunidad política es algo que supera lo formal, no es un pacto entre dos grupos hegemónicos en una sociedad, es más bien algo que podríamos expresar en términos de teoría de la acción y es que finalmente por un momento feliz del destino y de la historia finalmente un cuerpo social tiene la intencionalidad colectiva que le permite *autoconstituirse* de una manera en la cual todos se ven reflejados se ven bien tratados, se ve bien respetados y conciliados suficientemente como para respetar ese orden y eso se ha dado en algunos momentos históricos en algunas sociedades, que aquí no se haya dado es otro problema, pero no porque aquí no se haya dado tiene que ser escéptico frente a la posibilidad cultural de que se dé, la pregunta es ¿cuándo se va a dar ese momento?, y ¿qué debemos hacer en términos materiales para propiciar ese momento? Yo creo que lo primero que debemos hacer es generar una educación de calidad y gratuita pública para todos los colombianos, ese es un prerrequisito, yo creo que esa medida sostenida, daría la base material para algún día llegar a tener una acción colectiva, una intencionalidad colectiva que nos permita darnos una Constitución.

Y es que si ustedes empiezan por ese factor de la cultura, y es que la educación en Colombia ya es el primer factor de segregación social, no solo lo señalamos entre pública o privada, sino también por estratos usted vaya

a ver lo que es la educación pública o privada de estratos bajos lo que hace es fragmentación de la sociedad, es el tipo de educación que tenemos. los europeos, los alemanes, y los franceses después de la guerra, al darse su Constitución toman la decisión política más importante que ha dado la estabilidad política europea en los últimos 50 años, la educación y la salud son públicas, universales, financiadas completamente por el Estado, no admitimos nada privado, y de esa manera la gente siente pertenencia a la comunidad, antes no, inteligente, lograr una estabilidad política en cincuenta años, hoy ya la están queriendo desmontar por las presiones económicas, por el tema de la globalización económica. Afortunadamente no lo han hecho porque creo que la estabilidad política europea radica fundamentalmente en esas inteligentes decisiones, de qué es lo que debe ser público, la educación pública para todos, de calidad es el mayor factor social de integración que puede haber en una comunidad política y eso ni siquiera está planteado en la mesa de negociaciones de La Habana.

*D. N:* ¿Es decir que uno podría decir que existe una estrecha relación, entre los factores económicos y políticos en medio de los procesos de paz?

**R. A:** Sí pero hay que ser más concretos, y es educación, salud, mínimo existencial, si usted no asegura esos tres elementos, mínimo existencial tiene que ver con trabajo con ingreso que lo haga a usted digno

como persona, no como alguien que está mendigando como para no morirse de hambre, o de alguna manera siendo servil, el servilismo es lo que caracteriza nuestra sociedad, hay que ser servil para sobrevivir, o indignado en todas las facetas desde el revolucionario hasta el joven demócrata pero indignado.

Entonces yo diría eso que hay que ser más concreto entonces esos tres factores mínimo existencial que asegure un ingreso básico donde uno se valga por sí mismo por su esfuerzo, segundo educación completa de calidad pública y gratuita y salud igualmente universal pública y gratuita, serían la base para salir de la desigualdad y de la injusticia que son los factores estructurales del Conflicto. No más, porque si queremos ir más allá y ponernos a ideologizar la cosa, y no que además tenemos que tener estas ideas o la lucha de clases blablá pues entonces ahí salimos al otro lado al totalitarismo que es lo que le ha pasado a Venezuela, y es cuando usted empieza a hacer más y más frondosa esas colisiones, y cuando ese discurso de mínimos termina imponiendo un régimen completo, cerrado, ideológico a los demás pudiendo estos no compartirlo, y esto viola un principio fundamental y es el pluralismo de las sociedades contemporáneas entonces en ese sentido no debemos caer en ese error que si cae el romanticismo de izquierda, del radicalismo de izquierda y es que está tan embebido en una concepción de mundo y en

un discurso revolucionario que lo acaba siendo una precondition para la posibilidad de llegar a la paz y eso termina siendo absurdo.

*D. N: Maestro ya para terminar el factor de gratuidad de la educación usted lo ha puesto como un pilar fundamental, ahora, eso en el sentido macro, ya en el interior recuerdo por lo menos a Estanislao Zuleta cuando él hablaba de esa asepsia que tiene el académico frente a la sociedad, cuando cree que ha visto unos pensamientos mejores ve bacterias por todas partes y crea barreras, vemos que nos planteamos varios retos a futuro. Pero para empezarlo aplicar mañana a los académicos ¿qué debe hacer la academia para sentarse? ¿Quizás tocar nuevas sensibilidades? ¿Quizás rebajar un poco el lenguaje? ¿Quizás ser más coloquial? ¿Qué mensaje usted le daría a los estudiantes, a los académicos para empezar a construir esa idea por lo menos republicana?*

**R. A:** Excelente, que buenas preguntas las de ustedes, miren yo diría esto, la academia tiene que recuperar la política en el alto sentido de la Política con P mayúscula no con p minúscula, de esa escisión de esa separación en la que la ha mantenido una cultura que me parece equivocada y es creer que la política es el reino de la perdición, de la corrupción, del pecado, esa visión de la política es muy funcional al ejercicio del poder establecido, al *estatus quo*, porque reduce el ámbito de la política, de la acción política, del

ejercicio de la política a una elites muy particulares cada vez más corruptas, y eso, creo yo, es consecuencia de un mal entendimiento de la política, y en ese mal entendimiento tiene una gran responsabilidad la academia, porque la academia cómodamente se ha resguardo en la torre de marfil, se ha profesionalizado, busca cada vez más el reconocimiento exterior o interior según unos criterios ajenos a nuestra realidad y a nuestros problemas sociales, y ahí las profesores la academia tiene una gran responsabilidad, como cambiar las cosas, politizando al estudiantado, haciéndole ver a los jóvenes que independientemente del Partido que quieran elegir, deben militar en un Partido político, deben preguntarse sobre sus tendencias ideológicas, tomar partido, definirse, movilizarse, organizarse, incidir en la vida pública, porque una democracia se construye desde las bases, desde el piso, no en la teoría, entonces por eso en mi posición comparto con Carlos Gaviria y con Jorge Robledo, es hacer política electoral, política partidista, construir partidos políticos, con estructura, con funciones con responsabilidades y jugar en el terreno de la política electoral, queriendo cambiar las cosas, desde las instituciones a través de los procedimientos establecidos, y es inaceptable que hoy en día sea más atractivo para los jóvenes un discurso romántico, revolucionario, de transformación de toda la realidad, como si a la siguiente noche después de la gran revolución, del gran baño de sangre,

vamos a tener una sociedad organizada, un Estado estructurada, unos procedimientos funcionando, cuando pues claramente eso no es así, entonces para tener verdaderos demócratas tenemos que recuperar la política, en el buen sentido y dignificarla y hacer que los jóvenes se involucren cada vez más en la Política, y eso quiere decir que las universidades no sean asépticas en las campañas electorales, ahorita, muchas de ellas no permitieron el debate político en las universidades y estaban comprometidas con algunos candidatos y debajo de cuerda los promovieron, entonces vean la doble moral de la universidad, entonces lo que hay que hacer es abrir las universidades al evento más importante cada periodo de tiempo, que es la renovación de sus cuadros y altos funcionarios del Estado, y eso debería ser una fiesta democrática de las universidades, y no algo vergonzante, sucio, que se hace debajo de cuerda, con doble moral como es que sucede actualmente por una mala comprensión de la relación entre academia y política.

*D. N: Maestro queremos agradecerle, a nombre la universidad, le dejamos dos regalos, y ante todo hemos creado una especie de hábito que es un mensaje a la Universidad o dejarle un mensaje a los estudiantes.*

**R. A:** La Universidad Libre, yo si quisiera decirle algo a la Universidad y es que cada vez que voy a la Universidad Libre (pues doy clases

en el doctorado) me siento libre, me siento pleno, me siento a gusto. La pregunta es por qué y es en buena parte por dicha tradición de respeto a la ideas, de respeto a la diferencia, siente uno esos principios profundos de lo liberal, y es ese rechazo distintivo a lo dogmático, a la autoritario. Y

ese ensalzamiento de las capacidades de cada uno y del uso civilizado de la razón, en ese sentido quiero simplemente felicitarlos por estas iniciativas.

*Democracia Nova: Gracias Maestro.*

**Rodolfo Arango:** No, un gusto. Eso sí; encantado.